Barranquilla, 26 Junio de 2023.

Doctora.
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS.
Secretaria General Del Distrito.
Alcaldía Distrital de Barraquilla.

Asunto: **SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. CD-05-2023-1013.**

Cordial saludo,

En calidad de supervisora del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. **CD-05-2023-1013**, suscrito con **ELBA GONZALEZ DE LA TORRE**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **32625034**, cuyo objeto es la **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR EL FUNCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS MISIONALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA.."**, con valor total de **DOCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L($12.400.000)**, solicito a usted como despacho competente, se efectúe la adición y prórroga del citado Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que, el Contrato fue suscrito el día ***ocho (08) de marzo de 2023*** e inició ejecución el día ***nueve (09) de marzo de 2023***.

Que, el plazo de ejecución del contrato es de ***cuatro (04) meses.***

Que, la forma de pago establecida en el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. **CD-05-2023-1013** fue: "*Cuatro (04) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES CIEN MIL PESOS M/L ($3.100.000).".*

Considerando que los servicios de apoyo a la gestión de **ELBA GONZALEZ DE LA TORRE** son necesarios para continuar cumpliendo a cabalidad con el objeto y las obligaciones asignadas del contrato, para el cumplimiento de las funciones misionales de la Oficina de Relación con el Ciudadano; tales como *Apoyar en la revisión de la documentación que ingresa a Despacho de la Secretaría Distrital de Educación velando por el buen manejo del contenido gráfico y publicitario. Apoyar en los asuntos relacionados con los procesos de la Secretaría Distrital de Educación. Rendir informe de cada visita realizada a las diferentes Instituciones.*

Brindar soporte a la digitalización y archivo de los documentos de la Oficina a la cual ha sido asignado, es procedente realizar una prórroga Por Dos (02) meses, contados a partir del vencimiento del plazo establecido inicialmente, asimismo adicionar la suma de ***SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L($6.200.000)*** como contraprestación a dicho tiempo adicional, modificando las Cláusulas del Contrato a que haya lugar (Cláusula Tercera, Cuarta y Quinta)

De igual manera se solicita a su Despacho muy amablemente la Modificación de la **CLAUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO**, del contrato en mención, el cual se sugiere quede de la siguiente manera: **CLÁUSULA TERCERA. - FORMA DE PAGO: EL DISTRITO** cancelará el valor del contrato, de la siguiente manera: *"SEIS (06) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE TRES MILLONES CIEN MIL PESOS M/L ($3.100.000)."*

Agradeciendo la atención y celeridad en el proceso.

Atentamente,

BIBIANA LUZ RINCON LUQUE
Secretaria Distrital De Educacion De Barranquilla.

Proyectó: Hugo Hernán Carrillo Murgas. Asesor Externo hc
Revisó: Kely Alexandra Sierra Morales. Asesor Externo